



Norma de Competencia:
**“ATENDER PACIENTES CON PARO CARDIORESPIRATORIO
EXTRAHOSPITALARIO”**

Lima, Perú
2020



Sineace

I. RESUMEN DE LA NORMA DE COMPETENCIA

Esta norma de competencia trata sobre los desempeños esperados para realizar los procedimientos para el manejo de pacientes con paro cardiorespiratorio extrahospitalario, teniendo en consideración los procedimientos y la normativa vigente.

La norma de competencia es un referente para la evaluación de competencias, programas de capacitación y de formación basados en competencias.

La norma de competencia se fundamenta en criterios rectores de imparcialidad, objetividad, transparencia, libre acceso y aseguramiento de la calidad.

Sector

Sector Q : Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.

División 86 : Actividades de atención de la salud humana.

Número de versión

Versión 1.0

Fecha de aprobación

Noviembre 2020

Documento de aprobación

Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°

Código de la Norma de Competencia

NC-Q86-001-V001-2020

Vigencia

Cinco (05) años.

II. MAPA FUNCIONAL DE LA NORMA DE COMPETENCIA**Unidad de Competencia**

Realizar los procedimientos para el manejo de pacientes con paro cardiorespiratorio, teniendo en consideración los procedimientos y la normativa vigente.

Elemento de Competencia 1 de 4

Evaluar la seguridad de la escena teniendo en consideración los procedimientos y la normativa vigente.

Elemento de Competencia 2 de 4

Reconocer los signos de un paro cardiorespiratorio extrahospitalario y solicitar ayuda teniendo en consideración los procedimientos y la normativa vigente.

Elemento de Competencia 3 de 4

Realizar Compresiones torácicas de alta calidad y brindar ventilaciones teniendo en consideración los procedimientos y la normativa vigente.

Elemento de Competencia 4 de 4

Utilizar el DEA en cuanto esté disponible, y registrar la atención en la "Ficha de Atención Prehospitalaria" teniendo en consideración los procedimientos y la normativa vigente.

III. ELEMENTOS DE COMPETENCIA**Código del Elemento de Competencia 1**
Elemento de Competencia 1 de 4

NC-Q86-001-V001-2020-EL01

Evaluar la seguridad de la escena teniendo en consideración los procedimientos y la normativa vigente.

Criterios de desempeño*La persona debe ser capaz de:*

- D1** Usar los Equipos de Protección Personal (EPP) y cumplir con las normas de bioseguridad vigentes.
- D2** Reconocer las amenazas potenciales para la seguridad del personal de atención prehospitalaria en la escena de la emergencia:
 - D2.1** Amenazas mecánicas (caídas, choques, atropellos, etc).
 - D2.2** Amenazas Eléctricas.
 - D2.3** Amenazas Químicas
 - D2.4** Amenazas Biológicas (personas sin mascarillas, exposición a sangre y otras secreciones), entre otros.
- D3** Limitar el número de personas en la escena.

Conocimiento y Comprensión*La persona debe saber y comprender:*

- C1** Indicaciones, colocación y retiro de los diferentes EPP's.
- C2** Mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas prevalentes.
- C3** Norma Técnica de Salud para el uso de los Equipos de Protección Personal por los trabajadores de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud".
- C4** Principios de bioseguridad.

Código del Elemento de Competencia 2
Elemento de Competencia 2 de 4

NC-Q86-001-V001-2020-EL02

Reconocer los signos de un paro cardiorespiratorio extrahospitalario y solicitar ayuda teniendo en consideración los procedimientos y la normativa vigente.

Criterios de desempeño

La persona debe ser capaz de:

- D4** Identificar la falta de respuesta del paciente: Sacudir hombros del paciente y gritar preguntándole si se encuentra bien.
- D5** Verificar si el paciente no respira o jadea / boquea.
- D6** Verificar el pulso carotídeo (niños o adultos) o braquial (infantes) (se puede realizar simultáneamente con la verificación de la respiración, durante diez segundos).
- D7** Pedir ayuda a su compañero en el ámbito prehospitalario: Solicitar DEA (desfibrilador externo automático) y resucitador manual (con filtro HEPA o HME entre las máscaras y la bolsa autoinflable).

Conocimiento y Comprensión

La persona debe saber y comprender:

- C6** Fisiología cardiaca.
- C7** Fisiología respiratoria.
- C8** Fisiopatología del paro cardiorrespiratorio en adultos y niños.

Código del Elemento de Competencia 3
Elemento de Competencia 3 de 4

NC-Q86-001-V001-2020-EL03

Realizar Compresiones torácicas de alta calidad y brindar ventilaciones teniendo en consideración los procedimientos y la normativa vigente.

Criterios de desempeño*La persona debe ser capaz de:*

- D8** Realizar compresiones torácicas inmediatamente después de identificar el paro cardiorrespiratorio.
- D9** Realizar compresiones de alta calidad:
 - D9.1** Frecuencia de 100-120 compresiones por minuto (administrar 30 compresiones en 15-18 segundos).
 - D9.2** Una profundidad de al menos 5 cm (niños y adultos) o 4 cm. (lactantes) de protocolos establecidos.
- D10** Brindar ventilaciones con resucitador manual (Bolsa-válvula-máscara).
 - D10.1** Provisto de un filtro antiviral (HEPA o HME).
 - D10.2** A una proporción de 2 ventilaciones, por cada 30 compresiones torácicas, utilizando 2 reanimadores (1 reanimador con 2 manos en la máscara, y 1 reanimador realizando el bolseo).

Conocimiento y Comprensión*La persona debe saber y comprender:*

- C9** Fisiología respiratoria.
- C10** Fisiopatología del paro cardiorrespiratorio en adultos y niños.
- C11** Uso del resucitador manual.

Código del Elemento de Competencia 4
Elemento de Competencia 4 de 4

NC-Q86-001-V001-2020-EL04

Utilizar el Desfibrilador Externo Automático en cuanto esté disponible, y registrar la atención en la “Ficha de Atención Prehospitalaria” teniendo en consideración los procedimientos y la normativa vigente.

Criterios de desempeño

La persona debe ser capaz de:

- D11** Encender el DEA, colocar los parches, conectar el cable.
- D12** Suministrar una descarga eléctrica mediante el DEA, si éste así lo indica.
- D13** Reiniciar inmediatamente la reanimación cardiopulmonar (luego de la descarga aplicada, o de la indicación directa de continuar el RCP, cuando el paciente no requiere descarga).
- D14** Realizar el traslado del paciente con paro cardiorespiratorio resuelto (recuperación de la circulación espontánea) una vez que la Central de Emergencias haya informado a la IPRESS de destino.
- D15** Llenar el formato de Atención Prehospitalaria.
- D16** Registrar la atención en el sistema virtual establecido.
- D17** Archivar la ficha en la base de la ambulancia que realiza la atención.

Conocimiento y Comprensión

La persona debe saber y comprender:

- C12** Fisiopatología del paro cardiorrespiratorio en adultos y niños
- C13** Fisiología respiratoria
- C14** Uso del desfibrilador externo automático.
- C15** Norma Técnica de Salud vigente para la Gestión de la Historia Clínica.
- C16** Norma Técnica de Salud vigente para el Transporte Asistido de Pacientes por Vía Terrestre y sus modificatorias.

IV. PRODUCTO

Las Fichas de atención Prehospitalaria, con los siguientes diagnósticos CIE-10:

Éxito de la RCP	CIE-10	DIAGNÓSTICO
RCP no exitoso	R99.X	Otras causas mal definidas y las no especificadas de mortalidad
	I46.9	Para cardíaco, no especificado
RCP exitoso	I46.0	Paro cardíaco, con resucitación exitosa

O que tenga el casillero de RCP marcado con un aspa:

RCP	EXITOSO	X	o	RCP	EXITOSO	
	NO EXITOSO				NO EXITOSO	X

V. CAMPO DE APLICACIÓN

- Toda Institución Prestadora de Servicio de Salud - IPRESS pública, privada o mixta, que brinda atención prehospitalaria de pacientes.

VI. INFORMACIÓN ADICIONAL
Glosario de términos contenidos en los elementos de competencia.

- **Ámbito prehospitalario:** Todo el ámbito, desde el momento en que ocurre una emergencia fuera del hospital, hasta la llegada a este, de ser necesario.
- **DEA (Desfibrilador externo automático):** Dispositivo liviano, y portátil que envía una descarga eléctrica al corazón a través del tórax.
- **Formato de Atención Prehospitalaria:** Formato especial de la historia clínica digital o impreso, en el que se consigna la identificación del usuario, el nombre del profesional tratante, la evaluación médica y/o procedimientos realizados y diagnósticos que recibe la atención prehospitalaria.
- **Paro cardiorrespiratorio:** Cese brusco de las funciones cardíacas y respiratorias, lo cual se puede verificar mediante la ausencia de pulso y de ventilaciones adecuadas.

Desarrollada por.

- Dirección de Evaluación y Certificación de Educación Básica, Técnica y Productiva del Sineace.
- Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU

Instituciones, Empresas y Expertos participantes.

N°	Instituciones / Empresas	Nombres y Apellidos
1	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Víctor Elías Melgarejo Rodríguez

N°	Instituciones / Empresas	Nombres y Apellidos
2	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Josué Jeremías Alarcón Bartolo
3	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Cesar Reyes Saldías
4	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	José Antonio Díaz Marín
5	Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP	Eliana Mirela Incio Incio
6	Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP	Enrique Valdez
7	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Franco Ismael Delgado Castillo
8	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Emilio Mendoza Godoy
9	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Yadira Falcón Huansi
10	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Jheyson Alvarado Chacolli
11	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Ingrid Liliana Arce Ramos
12	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Magdelia Mayda Portugal Quispe
13	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Korinka Diana Jiménez Estaña
14	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Julio Roberto Rodríguez López
15	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	María José Carril Tejada
16	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Josue Jeremias Alarcon Bartolo
17	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Lizeth Paola Hinostroza Chauca
18	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Fredy Quispe Vega
19	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Henry Rivera Muñoz
20	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Nelida Garcia Calle
21	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Zenaida Bautista Esquivel
22	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Banny Shirley Chavez Mallma

N°	Instituciones / Empresas	Nombres y Apellidos
23	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Dorila Rodriguez Palomino
24	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Diana Orfa Quispe Lazo
25	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Ivan Cuadros Quispe
26	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Leyquium Ronnie Navarro Vallejos
27	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Walter Wilber Sernaque Gutierrez
28	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Nohely Tatiana Lagos Mendieta
29	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Ivan Joyo Castro
30	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Marcelino Castro Quispe
31	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Irving Aramburu Villalta
32	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Percy Rojas Orellana
33	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Nelson Aguilar Ignacio
34	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Lizbeth Córdova Berrú
35	Sistema Nacional de Evaluación , Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE	José Antonio Villanueva Araujo
36	Sistema Nacional de Evaluación , Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE	Cecilia Marisol Camacho Arana
37	Sistema Nacional de Evaluación , Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE	Flor Elena Cangahuala Ortiz

Estatus.

Original